



DECRETO EXENTO N° : _____ /

REF. : Ordena Trato Directo "CONTRATACION DE UN VEHICULO PARA SALIDAS A DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA PARA PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL, INGRESO ETICO FAMILIAR AÑO 2014

ERCILLA, 11 DIC. 2014

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.713 (D.O. 17.12.13), que aprueba Ley de Presupuestos del Sector Publico, para el Año 2014.-
- 2.- Decreto Alcaldicio Exento N° 1063 de fecha 24 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2014, Área Municipal.-
- 3.- Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones Municipales, sancionado por Decreto Alcaldicio Exento N° 476 de fecha 19 de Agosto de 2005.-
- 4.- Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento", inciso final del Art/8, indica "siempre que se contrate por trato o contratación directa se requerirá un mínimo de tres cotizaciones previas, salvo que concurren las causales de las letras c), d), f) y g) de dicho artículo).
- 5.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-
- 6.- Resolución N°1600 de 2008, de Contraloría General de la República, sobre Exención del Trámite de Toma de Razón

CONSIDERANDO :

- 1.- La Solicitud de Pedido N° 4389 de fecha 18 de Noviembre de 2014, de Director de Desarrollo Comunitario **CONTRATACION DE UN VEHICULO PARA SALIDAS A DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA PARA PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL, INGRESO ETICO FAMILIAR AÑO 2014**
- 2.- COTIZACION SR. OCTAVIO SAN MARTIN CARO, RUT N° 4.896.758-2, POR UN MONTO DE \$ 239.245
- 3.- COTIZACION SR. JUAN PALLALEO TIZNADO, RUT N° 5.750.031-K, POR UN MONTO DE \$ 243.300
- 4.- SRES. AGROSERVICIOS ELIAS ESPINOZA MONTOYA EIRL, RUT N° 76.360.806-9, POR UN MONTO DE \$235.200
- 5.- Certificado de Chile Proveedores
- 6.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria

DECRETO :

- 1.- **OMÍTASE**, Llamado a Licitación Pública y Privada.-
- 2.- **APRÚEBESE**, la "CONTRATACION DE UN VEHICULO PARA SALIDAS A DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA PARA PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL, INGRESO ETICO FAMILIAR AÑO 2014", según Cotización del proveedor
- 3.- **ORDENESE**, realizar TRATO DIRECTO, Contratación de Proveedor por ADQUISICION INFERIOR A 10 UTM, de acuerdo a los Considerando, liberando de toda responsabilidad a los Funcionarios que realicen el proceso de la adquisición en el Portal Chile Compra.-
- 4.- **CONTRATESE**, AL SIGUIENTE PROVEEDOR
 - a) **SRES. AGROSERVICIOS ELIAS ESPINOZA MONTOYA E.I.R.L. RUT N° 76.360.806-9, POR UN MONTO DE \$ 235.200, SEGÚN COTIZACION MENCIONADA EN EL PUNTO 4 DE LOS CONSIDERANDO**
- 5.- **REALICESE**, ÓRDENES DE COMPRA
- 6.- **Imputese**, el Gasto a la Cuenta 214-05-01-074

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.


 Secretario
 ANA HUENCHULAF VASQUEZ
 SECRETARIA MUNICIPAL


 ALEJANDRO HENRIQUEZ/HUISPE
 ALCALDE DE LA COMUNA(S)

AHH/AHV/AGM/yp
DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Ley N° 20.285
- Adquisiciones
- Of. Partes